

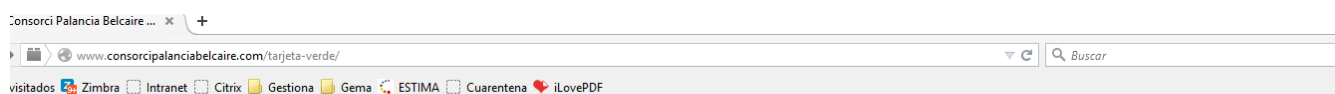


AREA DE GESTIÓN 2

Nota aclaratoria relativa al acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del Consorcio de Residuos C3/V1 de fecha 07/06/2019 en relación a la concesión de subvenciones mediante disposiciones dinerarias del Consorcio a los contribuyentes que aporten residuos a la red de ecoparques del Consorcio, “Si + reciclas, - pagas”, puntos ecológicos ejercicio 2018 y reclamaciones puntos ecológicos 2017.

En cumplimiento de la Ley de Protección de datos, la información individual de cada beneficiario no se puede publicar, motivo por el cual este Consorcio no puede aportar datos relativos a los beneficiarios de la subvención.

Para ello, los beneficiarios pueden consultar los puntos correspondientes a sus inmuebles en la web: <http://www.consorcipalanciabelcaire.com/tarjeta-verde/> concretamente en el apartado “Consulta tus puntos”.



PLANTA DE ALGIMIA ECOPARQUES Y ECOMÓVILES NORMATIVA **TARJETA VERDE** NOTICIAS CONTACTO IDIOMA:

CONSULTA TUS PUNTOS

* Cualquier persona usuaria que quiera disponer de la Tarjeta Verde, podrá solicitarla personalmente en **todos los ecoparques móviles de la red** y en los ecoparques fijos de **La Vall d'Uixó, Sagunto y Nules**. Para ello, deberá acudir con el recibo de la tasa por tratamiento de residuos domésticos del Consorcio de Residuos C3/V1 o bien, presentar el documento identificativo del titular del recibo.

Consorci Palancia i Belcaire

tarjetaverde.consorcipalanciabelcaire.com

Más visitados Zimbra Intranet Citrix Gestiona Gema ESTIMA Cuarentena iLovePDF

C3/V1
Consorcio Plan Zonal Residuos

Nueva Consulta

TARJETA VERDE

Número de tarjeta

Introduce en el espacio de la tarjeta el número de tu tarjeta de Tarjeta Verde' y pulsa la flecha